

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CANSECO

La Asociación Cultural Pico Huevo organiza el **II Concurso de Fotografía de Canseco**, cuyo objetivo es seleccionar las imágenes que formarán parte del **Calendario de Canseco 2028**.

Esta iniciativa nace con la intención de **crear entre todos un calendario que recoja y muestre la belleza, la vida, las costumbres y el entorno de Canseco**. No se trata de un concurso de fotografía profesional al uso, sino de una **actividad participativa y abierta a todas las personas**, independientemente de su experiencia o conocimientos fotográficos. Lo importante es compartir nuestra mirada sobre Canseco y contribuir, entre todos, a la creación del calendario.

1. Tema y requisitos técnicos

- Se admitirá cualquier temática: **paisajes, costumbres, fiestas, vida cotidiana, naturaleza, patrimonio, momentos especiales...**, siempre y cuando la ubicación corresponda al pueblo de Canseco o a su entorno.
- Las imágenes deberán presentarse en **formato horizontal** y con una calidad suficiente para su impresión.
- Cada participante podrá presentar un **máximo de 10 fotografías**.
- Las imágenes se enviarán en formato digital a la dirección de correo electrónico: info@picohuevo.es.

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona, socia o no socia de la Asociación Cultural Pico Huevo, y **sin límite de edad**.

En el caso de **menores de 18 años**, será necesario que aporten la **autorización firmada por sus padres o tutores legales**, que deberá enviarse junto con las fotografías al correo electrónico info@picohuevo.es o entregarse en mano en la sede de la Asociación (el Casino de Canseco) **antes del 31 de mayo de 2027**.

La autorización podrá redactarse de manera libre, siempre que conste claramente el consentimiento de los padres o tutores para la participación del menor.

3. Plazo de participación

El plazo de admisión de fotografías será del **1 de octubre de 2026 al 31 de mayo de 2027 (inclusive)**. Fuera de estas fechas no se aceptarán nuevas participaciones.

4. Selección y fallo

- Se seleccionará un total de **14 fotografías ganadoras**, que conformarán el **Calendario de Canseco 2028**.
- La selección será realizada por el **jurado compuesto por un comité extraído de los 8 miembros que conforman actualmente la Junta Directiva de la Asociación Cultural Pico Huevo**.
- El fallo se dará a conocer aproximadamente el **1 de julio de 2027**, mediante **correo electrónico a las personas cuyas fotografías hayan sido seleccionadas**.
- Podrá haber **varias fotografías seleccionadas de un mismo autor o autora**, en caso de que varias de sus obras resulten elegidas.

5. Premios

- La inclusión de sus fotografías en el calendario constituye el **reconocimiento y premio principal**.
- Los ganadores recibirán **un ejemplar del calendario** como recuerdo y agradecimiento por su participación.
- Asimismo, la Asociación Cultural Pico Huevo entregará un **diploma acreditativo** a los autores y autoras.
- Además, la Asociación Cultural Pico Huevo entregará a las personas ganadoras **un detalle sorpresa** como reconocimiento a su participación y a su contribución al calendario.

En caso de que varias fotografías seleccionadas pertenezcan a una misma persona, los reconocimientos y premios anteriormente indicados se otorgarán **una sola vez por persona**, y no por cada fotografía seleccionada.

6. Derechos de autor e imagen

- Las fotografías presentadas deberán ser **originales e inéditas** y pertenecer en su totalidad a la persona que las remite.
- En caso de aparecer personas reconocibles en las imágenes, el/la participante garantiza disponer de su **consentimiento expreso para su publicación**.
- Con la participación en el concurso, los autores/as **ceden a la Asociación Cultural Pico Huevo de Canseco, de manera gratuita, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de sus fotografías**, de forma no exclusiva, para los siguientes fines:
 - Inclusión en el calendario anual de la Asociación, que podrá ser producido y puesto a la venta como parte de la financiación de sus actividades culturales.
 - Difusión y promoción de dicho calendario, así como de la propia Asociación y sus actividades, tanto en formato físico como digital, redes sociales o web.
- La cesión se realiza con un alcance **territorial en España y por un plazo de cinco años**.
- El/la autor/a conservará en todo momento sus **derechos morales** sobre la obra, incluyendo el derecho a ser reconocido/a como autor/a y a velar por la integridad de la obra.

7. Protección de datos

Los datos personales facilitados se tratarán únicamente para la gestión del concurso, conforme a la normativa vigente, y no se cederán a terceros sin consentimiento.

8. Información y contacto

Para cualquier duda o aclaración, los participantes pueden dirigirse al correo electrónico info@picohuevo.es o contactar por teléfono en el número **684 19 31 47 (Carmen García)**.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la **plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado**, que serán inapelables.